



**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI  
SEGUIMIENTOS OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN INTERNA**

**SEGUIMIENTO:** Publicación Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano a enero 31 de 2021

**FECHA:** 31 de enero de 2021

**NORMATIVA:**

El Artículo 73 de la Ley 1474 establece “cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

El Decreto 2641 de 2012 en su Artículo 7 señala “Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año”.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS:**

La Oficina Asesora de Evaluación Interna procedió a verificar en la página web del Instituto SINCHI la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y la Matriz Integrada de Riesgos y Oportunidades, documentos que se encuentran en el siguiente link: <https://www.sinchi.org.co/informacion-adm>.

Se adjunta el pantallazo con fecha 31 de enero de 2021 de publicación en la Web, que hace parte integral de este seguimiento.

Cordialmente,

*Original Firmado*

**ANGELICA MARIA CASTRO ACOSTA**  
Jefe Oficina Asesora de Evaluación Interna



Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)

